INMOBILIARIA ARAUCA SAS
ZOMAC
NIT 901.317.169-6
Calle 20 # 22-24, oficina 201
Tel: (037) 8854137
Arauca - Colombia
inmobiliariarauca@yahoo.es
https://inmobiliariarauca.com/

Factura electrónica de venta
No. FVI-166

Señores	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO		
NIT	901.158.482-4	**Teléfono**	3770607
Dirección	AC 40 A 13 09 P 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/04/2021, 10:19
Expedición	20/04/2021, 10:20
Vencimiento	30/04/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO DE RENTA INMUEBLE UBICADO EN LA CLL 19 #25-28 BARRIO LA ESPERANZA. PERIODO DE RENTA MES DE ABRIL DEL 2021. NOTA: LAS RETENCIONES DEBEN PRACTICARSE A NOMBRE DE LA PROPIETARIA DEL INMUEBLE ,LUZ DARY VEGA SUAREZ CC 60316348.(ART 397 ESTATUTO TRIBUTARIO). SOMOS EXENTO DE RETENCIONES, CLASIFICACIÓN MICROEMPRESA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 237 DE LA LEY 1819 DE 2016, QUE A LA LETRA DICE: ARTICULO 237. RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN DE LAS NUEVAS SOCIEDADES QUE INICIEN ACTIVIDADES EN LAS ZOMAC. siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	1.00	25,585,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticinco millones quinientos ochenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-04-30 por $ 25,585,000.00

Total Bruto	21,500,000.00
IVA 19%	4,085,000.00
Total a Pagar	25,585,000.00

Observaciones:
#$44-03-00;248-2020-UBPD;gchappec@ubpdbusquedadesaparecidos.co#$

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764006099617 aprobado en 20201022 prefijo FVI desde el número 1 al 850 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 8*1000
CUFE: 64bd0591901a95972ac56c19cfae25907e9c2fdb39826043acda2e818a6440c8ecdb9550c8b76b114c380ed9016f1acc